Universidad de Granada



CEREMONIAL DE LA SOLEMNE SESIÓN ACADÉMICA DE INVESTIDURA DE LA

Excma. Sra. Dña. Rosa María Blasco Santamaría

COMO DOCTORA HONORIS CAUSA

Paraninfo de la Facultad de Derecho 21 de octubre de 2025 Hora 11:30 Mañana

VNIVERSITAS GRANATENSIS



Ordo Academici Consessvs ad Lavream "honoris cavsa" Optimae Doctricis Profestricis

ROSA MARIA BLASCO SANTAMARIA SOLEMNITER CONFERENDAM

IN PARANYMPHUM FACULTATIS IURIS
DIE XXI OCTOBRIS ANNO MMXXV
UNDECIM HORAS ET DIMIDIAM

Universidad de Granada



CEREMONIAL DE LA SOLEMNE SESIÓN ACADÉMICA DE INVESTIDURA DE LA

Excma. Sra. Dña. Rosa María Blasco Santamaría como doctora honoris causa

Paraninfo de la Facultad de Derecho 21 de octubre de 2025 Hora 11:30 Mañana

CAERIMONIARVM RATIO

- I. Patrona et Illustris Domina a Secretis, ut adeant sollemnia, domo Laureandam honoris causa accipient. Ibunt ambae toga et humerali amiculo amictae, et Laureanda uestem nigram induet.
- II. Doctores Facultatis ad quam laurea attinet in porta Vniuersitatis Laureandam spectabunt et, praegredientibus clauigeris, Caroli Quincti exedram ingredientur, ubi claustrales conuenerint.
- III. Dignitates, Magistrorum atque Scholarium coetus et ad sollemnia uocati subsellia in Paranympho assignata occupabunt.
- IV. Patrona Dignitatibus Academicis Laureandam et etiam Auctoritatibus alius ordinis quae adsint. Continuo Laureanda cum toga et humerali amiculo Facultatis suae induta.
- V. Undecim horas et dimidiam Comitatus Academicus constituetur, praeunte Illustri Domina a Secretis, et descendetur in Paranymphum more processionali, hoc ordine seruato:
- Laureanda et Patronus
- Doctores Salutis Scientiarum
- Doctores Philosophiae et Litterarum
- Doctores Iuris
- Doctores Scientiarum
- Doctores Medicinae
- Doctores Pharmaciae
- Doctores Artificum Institutionis
- Doctores Odontologiae
- Doctores Ingenieriae
- Doctores Oeconomicarum et Rerum Procurandarum

CEREMONIAL DEL ACTO

- 1.- Para acudir al Acto de Investidura, la Madrina y la Secretaria General, recogerán en su domicilio a la Doctoranda. Irán revestidas de Doctoras, y la Doctoranda vestirá traje oscuro.
- 2.- Los Doctores y las Doctoras de la Facultad a la que corresponde el grado esperarán a la Doctoranda en la puerta de la Universidad y se dirigirán al Salón de Carlos V, donde estará reunido el Claustro de Doctores y Doctoras.
- 3.- Las Autoridades, Comunidad Universitaria e Invitados ocuparán los lugares reservados para ellos en el Paraninfo.
- 4.- La Madrina presentará a la Doctoranda a las Autoridades Académicas, y si asistieran de otro orden, también a éstas. Seguidamente se revestirá a la Doctoranda de la toga y muceta de su Facultad.
- 5.- A las 11:30 horas se organizará la comitiva presidida por la Secretaria General e irán en procesión hasta el Paraninfo con el siguiente orden:
- Doctoranda y Madrina
- Doctores y Doctoras en Ciencias de la Salud
- Doctores y Doctoras en Filosofía y Letras
- Doctores y Doctoras en Derecho
- Doctores y Doctoras en Ciencias
- Doctores y Doctoras en Medicina
- Doctores y Doctoras en Farmacia
- Doctores y Doctoras en Bellas Artes
- Doctores y Doctoras en Odontología
- Doctores y Docotoras en Ingeniería y Arquitectura
- Doctores y Doctoras en Ciencias Económicas y Empresariales

- Doctores Paedagogiae Scientiarum
- Doctores Traductionis et Interpretationis
- Doctores Communicationis et Diplomaticae
- Doctores Psycologiae
- Doctores Corporalis Exercitationis et Atlethici Ludi
 Scientiarum
- Doctores Socialis Operis
- Decani et Praefecti Scholae
- VI. Postremo Principales Collegii Rectricis praegredientur iuxta cum quibus Rectores fuerint, et Rector comitatum claudet.

VII. Rector monebit:

"Domini et Dominae clavstrales, considite et capita aperite. Consessys incipit. Illustris Domina a secretis Decretym recitabit quo profestrix Rosa Maria Blasco Santamaria honoris cavsa Doctrix hvivs Vniversitatis Granatensis creatur".

VIII. Illustris Domina a Secretis hoc Decretum recitabit.

IX. Continuo Rector monebit:

«Venia dicendi datvr profestrici Doctrici Inmaculada Garcia Garcia vt exponat dignitates laureandae Rosa Maria Blasco Santamaria et petat a Senatv vt ei detvr Gradvs Svmmvs Doctoris»

X. Vocata a Rectore, Laureanda ascendet in Cathedram et proferet breuiter aliquam rationem.

- Doctores y Doctoras en Ciencias Políticas y Sociología
- Doctores y Doctoras en Ciencias de la Educación
- Doctores y Doctoras en Traducción e Interpretación
- Doctores y Doctoras en Comunicación y Documentación
- Doctores y Doctoras en Psicología
- Doctores y Doctoras en Ciencias del Deporte
- Doctores y Doctoras en Ciencias del Trabajo
- Doctores y Doctoras en Trabajo Social
- Decanos, Decanas, Directores y Directoras
- 6.- Finalmente entrarán los miembros del Equipo de Gobierno seguidos de los Ex-Rectores, y cerrando la comitiva el Rector.
- 7.- El Rector dirá:

"Señores y señoras Claustrales, sentaos y descubríos. Se abre la sesión. La secretaria general leerá el acta de nombramiento de doctora honoris causa por la universidad de granada de **Dña. Rosa María Blasco Santamaría**".

- 8.- La Secretaria General procederá a la lectura del acta correspondiente.
- 9.- A continuación, el Rector dirá:

"SE CONCEDE LA PALABRA A LA PROFESORA DRA. DÑA. INMACULADA GARCÍA GARCÍA PARA QUE EXPONGA LOS MÉRITOS DE LA DOCTORANDA DÑA. ROSA MARÍA BLASCO SANTAMARÍA Y SOLICITE LA VENIA DEL CLAUSTRO PARA QUE SE LE CONCEDA LA INVESTIDURA DE DOCTORA".

10.- Invitada por el Rector, la Doctoranda ascenderá a la Cátedra y expondrá brevemente alguna conclusión.

XI. Continuo Rector monebit:

"NVNC HONORIS CAVSA NOVAE DOCTRICE LAVREAM CONFEREMVS.

DOMINI ET DOMINAE CLAVSTRALES, SI VOBIS PLACET, ASSVRGITE
ET CAPITA OPERITE".

XII. Continuo Rector quaeret:

"Conceditisne ut Rosa Maria Blasco Santamaria honoris cavsa munia Doctoris Induatur?".

Omnibus stantibus, Conuentus respondet: "Concedimvs".

XIII. Claustri responsione audita, Laureanda et suus Patrona ad mensam pergent, ubi positum erit iusiurandum; Illustris Domina a Secretis et Decana suae Facultatis adstabunt.

Nova Laureanda insiurandum dabunt consueta verba recitando ante Evangelia et Constitutionem in mensa disposita.

11.- El Rector dirá:

"SE VA A PROCEDER A LA INVESTIDURA DE LA NUEVA DOCTORA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. SEÑORES Y SEÑORAS CLAUSTRALES, POR FAVOR, EN PIE Y CUBRÍOS".

12.- El Rector preguntará al Claustro si está conforme en que se invista a la nueva Doctora.

"¿Concedemos a Dña. Rosa María Blasco Santamaría, el grado de doctora honoris causa por la universidad de granada?".

El Claustro en pie responde: "Concedemos".

13.- Oída la respuesta del Claustro, la Doctoranda, acompañada de su Madrina, se dirigirá a la mesa donde se encuentra el texto del Juramento. Les estarán esperando la Secretaria General, la Decana de su Facultad y los Directores y Directoras de las Escuelas de Doctorado, que actuarán como testigos.

La nueva Doctora prestará Juramento o Promesa, leyendo la fórmula tradicional ante la Constitución que estará dispuesta en la mesa.

EGO, ROSA MARIA BLASCO SANTAMARIA, IVRO DEVM ET CRVCEM PER ME CORPORALITER TACTAM, AC SACRA DEI EVANGELIA QVOD HONOREM ET REVERENTIAMHVIVSALMAEVNIVERSITATIS, OMNIVMQVE ET SINGVLORVM DE EA, QVOAD VITA MIHI COMES FVERIT, PRO VIRIBVS PROCVRABO AC DEFENDAM. IMO DAMNA ET DETRIMENTA EORVM PROCVL EVITABO.

INSVPER IVRO QVOD, SI EMINENTE NECESSITATE LECTORVM CATHEDRARVM DICTAE VNIVERSITATIS AD REGENDAM ALIQVAM IPSARVM VOCATA FVERO, MINIMERECVSABO, CESSANTE LEGITIMO IMPEDIMENTO.

PARIFORMITER IVRO ME OBSERVATURAM IN OMNIBVS ET PER OMNIA CONSTITUTIONES ET STATUTA EDITA VEL EDENDA HVIVS ALMAE VNIVERSITATIS.

SIC ME DEVS ADIVVET, ET HAEC SANCTA DEI EVANGELIA

YO, ROSA MARÍA BLASCO SANTAMARÍA, JURO Y/O PROMETO, QUE GUARDARÉ Y DEFENDERÉ MIENTRAS VIVA EL HONOR Y RESPETO DEBIDOS A ESTA VENERABLE UNIVERSIDAD Y A SUS MIEMBROS; QUE PROCURARÉ ASIMISMO PROTEGERLA DE LOS DAÑOS Y PELIGROS QUE PUEDAN SOBREVENIRLE, JURO Y/O PROMETO TAMBIÉN QUE, SI POR NECESIDAD APREMIANTE DE DOCTORES PARA ALGUNA DE SUS CÁTEDRAS FUESE RECLAMADO PARA OCUPARLA, NO PONDRÉ IMPEDIMENTOS, PESE A LA NEGATIVA LEGAL QUE ME PUEDA ASISTIR. IGUALMENTE, JURO Y/O PROMETO QUE OBSERVARÉ Y HARÉ **OBSERVAR LAS CONSTITUCIONES Y ESTATUTOS** YA ESTABLECIDOS O QUE EN EL FUTURO ESTABLEZCAN DE ESTA VENERABLE SE UNIVERSIDAD. RUEGO QUE LA SOCIEDAD Y LOS MIEMBROS DE ESTA UNIVERSIDAD ME AYUDEN EN ESTE COMPROMISO

XIV. Rector dicet:

"Postea tradentvr insignia quae affervnt ei fidem Doctorum honoris causa Vniversitatis Granatensis".

XV. Traditio insigniarum.

Rector hoc modo lauream novae Doctrice conferet:

Rector imponet eis birretum dicens:

"BIRRETVM TVO CAPITI IMPONO IN SIGNVM CORONAE ET EXCELLENTIAE DOCTORALIS DIGNITATIS HONORIS CAVSA HVIVS VNIVERSITATIS".

Postea eis anulum digito inseret dicens:

"Vostra in many avrevm hvnc pono anvlvm, ad insinvandam desponsationem et conivnctionem perpetvam et dilectionem cvm scientia cvmqve hac Granatensi Vniversitate".

Inde eis praebebit librum Scientiae his dictis:

"LIBRVM HVNC TIBI EXHIBEO, VT INTELLEGATIS QVOD STVDERE, LEGERE ET PROFITERI DEBEATIS".

Postremo eam amplectetur dicens:

"Complector vos, ad indicandam mytvam dilectionem et fraternitatem et caritatem".

Tunc nova Doctrix amplectentur Patronam suam, Illustrem Dominam a Secretis et Decanam earum Facultatis, et inde occupabunt sedem in scamnis Claustri.

Rector et Illustris Domina a Secretis ad suas sedes redibunt, et Rector dicet:

[&]quot;Domini Claystrales, considite et capita aperite".

14.- El Rector dirá:

"A CONTINUACIÓN SE VA A PROCEDER A LA IMPOSICIÓN DE LOS ATRI-BUTOS QUE LE ACREDITAN COMO DOCTORA HONORIS CAUSA POR LA Universidad de Granada".

15.- Entrega de Atributos.

El Rector investirá a la nueva Doctora de la siguiente forma:

Le impondrá el birrete diciendo:

"YO EN VUESTRA CABEZA COLOCO EL BIRRETE COMO SEÑAL DE CORONA Y DE EXCELENCIA DOCTORAL HONORIS CAUSA DE ESTA UNIVERSIDAD".

Después le colocará el anillo diciendo:

"En vuestra mano coloco este anillo, como muestra de unión perpetua y amistad con la Ciencia y con esta Universidad".

En tercer lugar, les mostrará el libro de la Ciencia con las siguientes palabras:

"Os presento este libro para que comprendas que debes investigar, leer y dar provecho".

Por último, la abrazará diciendo las siguientes palabras:

"Os abrazo para demostraros el mutuo amor, fraternidad y caridad".

A continuación, la nueva Doctora abrazará a su Madrina y a la Secretaria General, y a la Decana de su Facultad, y a los Directores y Directoras de las Escuelas de Doctorado, que la acompañarán a integrarse en el Claustro de Doctores y Doctoras.

El Rector y la Secretaria General regresarán a sus asientos y el Rector dirá:

[&]quot;Señores y Señoras Claustrales sentaos y descubríos".

XVI. Rectoris oratio.

XVII. Oratione peracta, Chorus VNIVERSITATIS GRANATENSIS canet GAVDEAMVS IGITVR

XVIII. Rector dicet:

"Consessus dimittitur".

Exitus ex Paranympho erit inverso ordine quo ingressus factus est.

- 16.- Intervención del Rector.
- 17.- Concluido el discurso, el Coro de la Universidad de Granada cantará el tradicional << GAUDEAMUS IGITUR>>.
- 18.- El Rector dirá:

"SE LEVANTA LA SESIÓN".

Y se iniciará la salida del Paraninfo en orden inverso al que se efectuó la entrada.

(Este Ceremonial está basado en las Constituciones de la Universidad de Granada de 1542. Revisado y actualizado por la Dra. Marina del Castillo Herrera, Catedrática del Departamento de Filología Latina de esta Universidad)